133

alcabalas

El señor don diego Pallares dixo = de V.S.
que el [illegible] en [illegible] reales no se [illegible] a hienda
en este quinquenio de mill y seiscientos y [illegible]
[illegible] años suplica a los alcaldes mayor[es]
[illegible] necesarios [illegible] remedio que
los caballeros comisarios agora hacer
[illegible] de un breve [illegible] y las
de [illegible] que [illegible] un breve [illegible]
de [illegible] breve el lugar del derecho = y la ciudad
dice se haga lo que el señor don diego pallares dice
en su proposición

Por breve

El señor don diego Pallares dixo = de V.S.
que [illegible] reales se le dio a [illegible]
para hacer [illegible] el executor de los breves
ordinario y que [illegible] muchos [illegible]
[illegible] de dineros [illegible]
[illegible] por que ellos V.S. y ellos deben [illegible]
[illegible] de poder [illegible] de [illegible]
[illegible] que el señor don diego
Pallares [illegible] a los [illegible] porque el
[illegible] para que [illegible]
bien [illegible] porque
no se [illegible] necesarios

En este ayuntamiento [illegible]
[illegible] a la ciudad estando en forma
como por auto proveído por el señor alcalde
mayor en [illegible] de este presente mes de [illegible]
[illegible] bandera [illegible] del
[illegible] nombramiento de tesorero por la ciudad
nombre y [illegible] conforme se [illegible] en la [illegible]